

CENTENARIOS CORDOBESES

JOSÉ VALVERDE MADRID
ACADÉMICO NUMERARIO

FERNANDO DE CÓRDOBA

Una de las calles de nuestra ciudad lleva el nombre de un sacerdote: Fernando de Córdoba. En el centenario de su muerte vamos a tratar brevemente de él.

Entre los muchos recuerdos que de Córdoba se conservan en las Iglesias romanas uno de los que más llaman la atención es el soberbio sepulcro que en el claustro que a la entrada de la puerta falsa de la Iglesia de Santa María de Monserrate, allá en el Campo dei Fuori, está dedicado a Fernando de Córdoba, un subdiácono cordobés. Es un formidable mausoleo que primeramente estuvo en la Iglesia de Santiago de los españoles que al arruinarse se trasladó al claustro de la de Monserrat en la que está el sepulcro de Alfonso XIII y la soberbia escultura del embajador Vargas, obra del, también cordobés, Alvarez Cubero. La mandó edificar el cardenal Jorge de Portugal a quien se deben tantas obras de arte en la ciudad eterna y se trata de un gran mausoleo en el que la figura del subdiácono, consumido por el ascetismo, denota mucha más edad, 65 años, de la que murió, en 1486.

Había nacido Fernando de Córdoba en nuestra ciudad en el año 1421. Estudió en Simancas y se hizo rápidamente, pues asimilaba los libros a velocidad de vértigo, Teología y los dos derechos: Civil y Canónico. Predicador fácil y expositor brillante no es de extrañar que destacara pronto y que fuera llamado a la Corte y eran tales sus cualidades que hasta se le tenía por un Anticristo y acusado de herejía se refugió en la corte de Borgoña, de allí pasó a Italia donde estuvo treinta y seis años de su vida. Primeramente en Génova estuvo de profesor de Artes y Teología y, de allí, pasó a Roma donde siguió de profesor hasta que le hicieron auditor de la Sagrada Rota y fue condecorado con la Orden de la Espuela Dorada. El erudito Bonilla San Martín prestó un gran servicio a la ciencia española publicando dos obras de Fernando de Córdoba en el año 1911, una el Prefacio al tratado *De Animalis* de Alberto Magno y otra *De Artificio omni et investigandi et interviendi nature scibia*. Tuvo otras obras escritas pero que no han llegado a

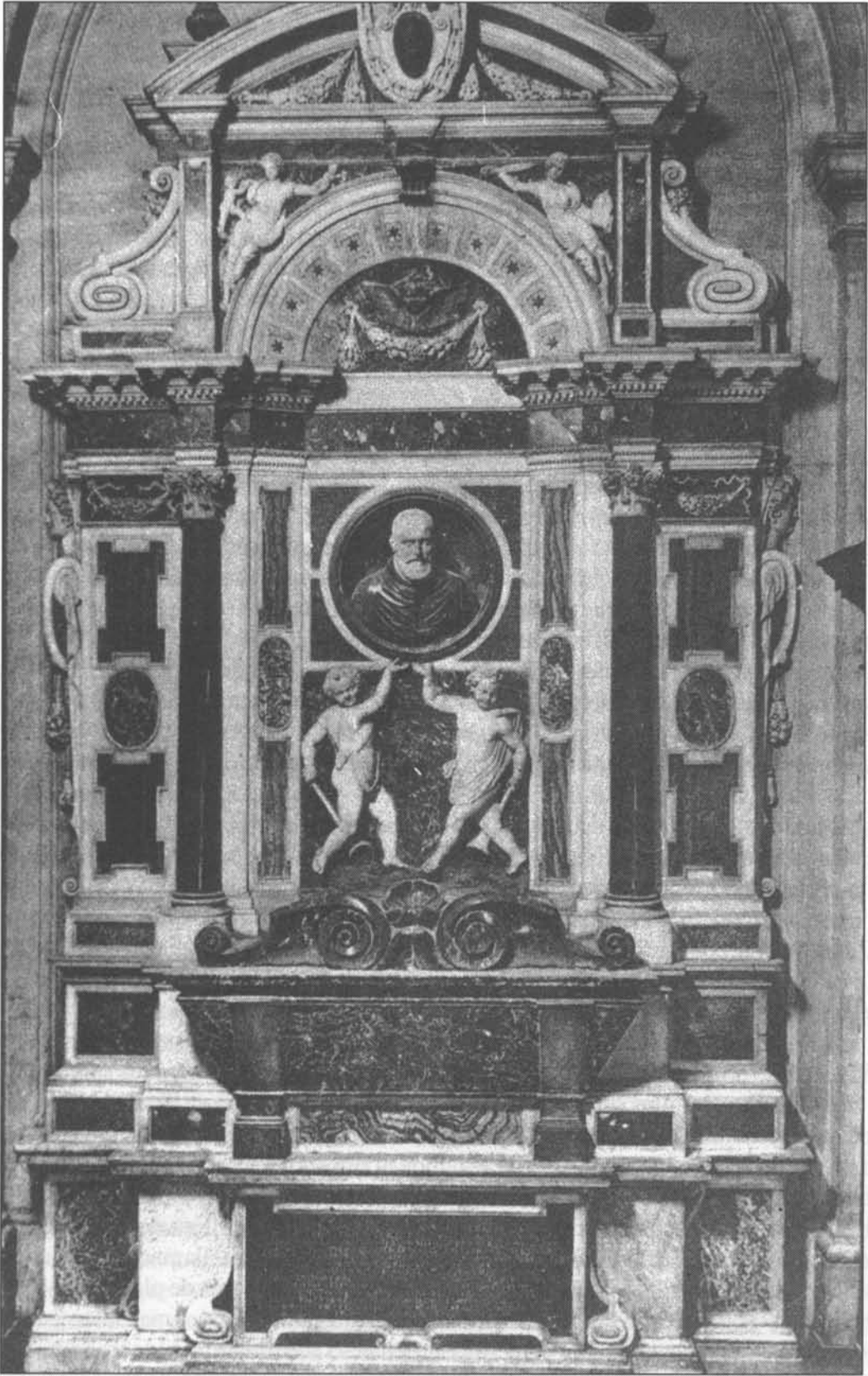
publicarse así en la Biblioteca Nacional están los manuscritos de un *Libro de Cirujía, Salmos y supersticiones* donde trata de la albeitería, los elementos, el calendario, el sol, los olivos, los caballos y medicinas para los ojos, dientes enfermos, llagas, flemas y evitación de contagios. Otro manuscrito es *De artificio omni*, dedicado al cardenal Bessarionem y una *Traducción de la carta de Pío II al príncipe turco*. Otras obras fueron *De Pontifici Pallii misterri*, Comentarios a Tolomeo y Alberto Magno.

El papa del que fue subdiacono Fernando de Córdoba era nada menos que el Papa artista Sixto IV, de la Rovere, el de la capilla Sixtina y de la creación del chivo Vaticano. A la muerte de Córdoba autorizó la reorganización del Santo Oficio de la Inquisición que le pidieran los Reyes Católicos, para mí que esta sujeción fue debida a la influencia de su subdiácono, también, posteriormente a él, es cuando apareció en Strasburgo la obra "Martillo de las brujas", en la que claramente se hablaba ya de su existencia -1487- y que dio lugar a la Bula de Inocencio VIII -1484-. Tanto Sixto IV como sus sobrinos; los cardenales Riario y el que fuera luego Julio II, impusieron una acendrada protección a las Bellas Artes y su escudo, el de los Rovere -una encina en campo de oro-, aparece en tanta obra de Melozzo da Forlì, Ghirlandajo, Perugino, Pinturichio, Signorelli, Boticelli, también en su época vinieron los grandes geógrafos a la corte papal como fue Regiomontano -de apellido Müller-, Reuchlin y Aviropolus, entre los que el saber de Fernando de Córdoba no se quedaba atrás. En la biblioteca Vaticana se conserva una obra titulada *Verum que pervenerit Tolomeun* y unos comentarios al *Apocalipsis* de San Juan.

CARDENAL TOLEDO

Muchos son los monumentos a cordobeses en Roma. En primer lugar la tumba de Séneca el II, el filósofo, que está en el kilómetro cuarto de la Vía Apia, pero de todos ellos el más monumental es el que en la gran basílica de Santa María Maggiore, una de las cuatro grandes basílicas romanas, tiene al lado del altar mayor nuestro Cardenal Toledo. En él, el escultor lo ha representado sin el característico bonete jesuita, con una barba redonda, y sin pectoral. Una rica policromía de mármoles blancos, negros y serpentina bordean este retrato magnífico a todas luces y abajo, con la inscripción detallada en la que nos dice el día exacto en que murió y en el que nació, está un escudo con un sólo cuartel con las letras J H S de su orden con timbre de cardenal diácono.

Recordemos brevemente su biografía. Nace en Córdoba en el día 4 de setiembre de 1532, no el 11 de octubre de 1533 como se sostiene por algún historiador y era hijo no de una humilde familia sino de un escribano cordobés, don Alonso de Toledo y de doña Isabel de Herrera. Del testamento de su padre se desprende que tenía un buen capital ya que da una fuerte cantidad para el dote de sus tres hijas monjas que se llamaban Teresa, Isabel y Francisca, mejora en el tercio y quinto a su hijo don Luis Núñez de Toledo y a sus dos hermanas Marina y Ana y sólo su legítima a su hija Luisa, diciendo que su hijo Francisco le había instituido heredero a él, a su padre, en sus bienes en el testamento que hiciera en Salamanca ante



Capilla S. M.ª Roma.

Pedro Cañizo el día 3 de junio de 1558.

Estudia artes en Zaragoza Francisco de Toledo y vuelve a Córdoba en el año 1555 pues hay una escritura de su firma en la que actúa como testigo en el protocolo del oficio de escribanías de su padre en el Archivo cordobés.

Al año siguiente –1556– estudia en Salamanca y es discípulo de Soto. Al año siguiente ya le tenemos de profesr de Artes en Salamanca y es en el día 3 de junio de 1558 cuando ingresa en la Compañía de Jesús en la que, nada más llegar, ya le tenemos de Maestro. Al año siguiente, el día 24 de mayo, es llamado por San Francisco de Borja para que enseñe Metafísica en el Colegio romano. Ya desde entonces permanecería allí hasta su muerte. Primeramente comenta en lecciones que se imprimirían, a Aristóteles pasando a ser profesor de Teología en el año 1562 y, más adelante, explicaría ejercicios de Moral, los que, después de su muerte se publicarían, con el título de *Instrucción de Sacerdotes*, texto que ha servido en tanto seminario de base y que ha tenido reediciones hasta el siglo XVII. Mas es en el año 1569 cuando deja la Cátedra, pues es llamado por el Papa Pío V para que sea el Teólogo de la Sagrada Penitenciaría e Inquisición y ser, además el predicador del Sacro Palacio. Otro Papa diría de él que no hay cosa importante en Roma que no se le consulte a Toledo. En el caso del Arzobispo Carranza se le acusó por el embajador español Zúñiga de ser favorable a Carranza por su origen judío, lo que es bien falso ya que, si no, no hubiera podido pasar la limpieza de sangre para ser sacerdote.

Ya no sólo se le llama en Roma para los casos privados sino también se le utiliza al Cardenal Toledo para que, en los casos internacionales de fricciones con Polonia, Alemania y Austria, acompañe al Cardenal Commendone, dé su dictamen que se extiende desde el informe diplomático hasta el del cobro de interés en los préstamos y en 1580 es cuando obtiene la gran victoria diplomática sobre Miguel Bayo, quien en los Países Bajos, casi se había alzado contra una bula papal. Instando por Felipe II, el Papa Gregorio XIII nombró a Toledo legado pontificio en Lovaina y tras duras discusiones en la Universidad triunfa sobre la interpretación de los seguidores del bayismo. Fue recibido y aclamado a su regreso a Roma con todos los honores y se le nombra presidente de la comisión encargada de las Biblias, llamadas luego Sixtina y Clementina, Clemente VIII a la muerte del Papa Sixto que era muy dominante, ya confía el trabajo exclusivamente a Toledo de ahí que cuando se publicara en el año 1592 la Vulgata se la llamara Toledana. Y este es el Papa que le nombra Cardenal a Toledo, (ya es sabido que no podían los jesuitas ser Obispos), con el título de Santa María Transpontina. Es el día 17 de noviembre de 1593 y es tenido en Roma por *prodigium ingeniini*, el mayor aristotélico o escolástico. Llegamos al día 16 de noviembre de 1596 en el que se siente enfermo Toledo, llama a su notario y hace nuevo testamento en el que, por su devoción mariana deja ser enterrado en la basílica de Santa María Maggiore y dejó fundaciones de misas y capellanías, las llamadas toledanas, aparte de donar a su basílica un cáliz de oro y catorce lámparas de plata entre otras cosas de gran valor. Muere el mismo día de su testamento y el mausoleo genial que le mandan hacer el cabildo y los Cardenales Giustiniani y Aldobrandini, –el sobrino del Papa–, es una obra de arte que se enseña como una de las cosas más logradas de la estatutaria romana. Ya muerto es cuando se publican, no solamente

su *Comentario al Evangelio de San Juan*, sino también su *Instrucción de Sacerdotes*. Todo nos revela el saber de su autor, una de las lumbreras de la Iglesia. Un cordobés universal.

Un Códice de la Biblioteca vaticana de inscripciones y epigrafía por un anónimo español creemos que es de mano de Toledo pues sólo se sabe que se hizo durante el pontificado de Pío V, quien tan admirador era de Toledo. Unos lo achacan a Antonio Agustín que entonces no estaba en Roma y otros a los Chacones, también posteriores a aquel papado. Fue la base del *corpus* de epigrafía de Forcella.

Pocas referencias hay del Cardenal Toledo en el archivo histórico de protocolos cordobés.

Una nota dice que el oficio 1 lo usó Alonso de Toledo desde el año 1512, luego su hijo Luis Núñez de Toledo que lo usó desde el día 21 de abril de 1544 hasta el de 3 de enero de 1561 en que se lo cedió en propiedad a Pedro Navarrete, —por el dicho Luis Núñez— sin cobrar nada.

El testamento segundo que hiciera don Alonso de Toledo, padre del Cardenal es de 3 de diciembre de 1572 en el que dice “Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Alonso de Toledo, escribano que fui de la muy noble y muy leal ciudad de Córdoba hijo de Diego de Toledo, difunto, vecino que soy de esta dicha ciudad de Cordova a la collación del señor San Miguel, estando sano del cuerpo y bien la voluntad y en mi juicio...

— Cuando Dios nuestro Señor plugiera ser servido de llevarme sea sepultado mi cuerpo en el cementerio de la Santísima Trinidad de esta ciudad delante del altar donde está la imagen de nuestra Señora, donde están sepultados mis padres y mujer y Fernando y otros mis parientes.

— Que en el entierro vaya solamente el clérigo de San Miguel, de que soy parroquiano...

— Mando a las casas y monasterios de la Santísima Trinidad y a las casas y ermita de la Fuensanta y Madre de Dios, Carmen, Victoria, Linares, San Sebastián, San Julián y los Mártires...

— A las emparedadas y a la obra de la santa iglesia de San Miguel .

— Digo que cuando mis hijas Teresa, Isabel Y Francisca de San Jerónimo, entraron de monjas en las Nieves les di a cada una treinta y un mil maravedíes

— Cuando mi hija Leonor Toledo casó con Fernando de Arana de la herencia de su madre Isabel de Herrera, le di su dote ante Juan Eslava escribano...

— Cuando Luisa, mi hija, casó con Andrés de Arana, le di su dote de 382.328 maravedíes ante la fe de Nicolás Damas...

— Le di a Luis Núñez de Toledo, mi hijo, unas casas donde hago mi morada en la collación del señor San Miguel con un corral descubierto donde tengo tinajas de aceite que lindan casas de la Iglesia catedral de Santa María, las que Juan Valdelomar, sastre, tiene por vida y por otra parte casas de la Obra de la santa Iglesia de San Lorenzo que, de por vida, tiene María de Mesa y por delante la calle Real, que valen trescientos mil maravedíes y como era mi hijo uno de los diez herederos de su madre y, si valen las casas más, le lego el tercio y quinto de mis bienes y con la condición de si mis demás hijos quisieren estar y morar en las dichas casas *lo tiene que dejar a no ser entrando en religión.*

— Doné censor a Marina y Ana de Jesús y a ellas y a don Luis Núñez les mando

el tercio y quinto... si dejare memorial se esté a él... y cumplido y pagado lo que fincare lo hereden mis hijos... declaro que por el mucho voluntad que le tengo no le llamo a la dicha herencia y de la dicha mi mujer al doctor don Francisco de Toledo, mi hijo, porque no ha de venir ni llevar parte de ella porque primero y antes que entró en la compañía de Jesús hizo testamento en la ciudad de Salamanca ante Don Pedro Cañizo, escribano, el día 3 de junio de 1558 en el que de su legítima de su madre y demás de ésta, por letra suya firmada de su mano que me envió desde Roma, dijo que, con licencia del general de su orden, partía y partió mano de cualquier derecho y parte que de mis bienes y de su madre le pudiesen pertenecer por lo que, en ellos, mejoro a los dichos Luis Núñez, Mariana y Ana de Jesús... y les nombro a estos por albaceas ejecutores... en Córdoba a 3 de diciembre de 1572 al cual fueron presentes por testigos: Juan Alonso, mercader en hierro, Alonso Rodríguez, cardero, Alonso de Saluera, Andrés de Aguilar y el licenciado Aranda, vecinos y moradores en Córdoba y firmolo el dicho señor a quien yo el escribano, doy fe que conozco. Pedro Suárez Muñoz, escribano público. Alonso de Toledo.